

ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-23 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima; siendo las 13:18 (trece horas con dieciocho minutos) del día jueves 13 de julio del año 2023, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; Lic. José Fernando Huerta Arias, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; Lic. Luis Roberto Hernández Rocha, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité y Secretario de Actas. Por parte de los licitantes se encuentra presente la C. Yesli Sinai Robles Lopez, en representación de la empresa SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.

El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF08-23 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 “Fallo” de las bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité, quien da lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Dictamen Técnico por parte de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica.
4. Lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-DIF08-23 Adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería para los Proyectos del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC 2023
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la lectura de Dictamen Técnico y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-DIF08-23.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día que se propone.

Aprobado éste por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, de conformidad con el **tercer punto** del orden del día, L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-DIF08-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:30 (catorce treinta horas) del día miércoles 12 (doce) de julio del año 2023, se encuentran reunidos el Mtro. Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica, la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y la Licda. Blanca Angélica Castrejón Acevedo, encargada de la Coordinación de Salud y Bienestar Comunitario, como asesor técnico; todos integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF08-23 para la adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería para los Proyectos del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC 2023, solicitados por el DIF Estatal Colima, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos del 3.1 al 3.16, 4.1 y ANEXOS 1 TÉCNICO Y 2 ECONÓMICO de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-23. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 24 (veinticuatro) de junio del 2023 (dos mil veintitrés) en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y en el periódico de mayor circulación del Estado de Colima (Diario de Colima) -----

SEGUNDO. - Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición su adquisición el 28 de junio del 2023 a las 12:00 horas. -----

TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día martes 04 (cuatro) de julio del presente año a las 12:21 (doce horas con veintiún minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-23 y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto al que no asistió ningún licitante y no hubo preguntas por parte de los mismos ni se realizaron precisiones ni aclaraciones por parte de la convocante. -----

CUARTO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 11 (once) de julio del año 2023 a las 13:03 (trece horas con tres minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la licitación número 06002-DIF08-23 y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; contando en dicho acto con la participación de SITELDI SUMINISTROS S.A. de C.V. y de AIDA SANCHEZ NUÑEZ; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los licitantes que el fallo de la licitación que nos ocupa se daría a conocer el 13 de Julio a las 13:00 horas. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de licitación pública, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción III del numeral 1 del artículo 1; numeral 1 del artículo 21 y fracción I del numeral 1 del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente licitación consiste en la adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería para los Proyectos Del Programa de Salud y Bienestar Comunitario PSBC, de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-23. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 11 de julio de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se tiene que se presentó propuesta por parte de los licitantes siguientes:

1.- SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.

2.- AIDA SANCHEZ NUÑEZ

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los licitantes, lo cual quedó asentado en el acta levantada de dicha reunión en la que se realizó la anotación de los documentos y requisitos que sí presentaron o no presentaron cada licitante, haciéndose constar que se aceptaban las propuestas de los participantes para su posterior evaluación cualitativa.

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis cualitativo de la documentación, propuesta técnica y económica, observándose lo siguiente:

1.- Del participante SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V. se tiene que:

- 1.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SÍ PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.10 que era opcional y 3.12 que no aplicaba; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que la participante **SI CUMPLE** con la totalidad de solicitado.
- 1.2 Respecto al Anexo Técnico 1 la participante **SÍ PRESENTÓ** el documento solicitado lo cual quedó asentado en el cuadro N° 2 y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que **SI CUMPLE** con lo requerido.

1.3 Respecto al Anexo económico 2 la participante **SI PRESENTÓ** el documento solicitado lo cual quedó asentado en el cuadro N° 3 con un importe de \$ 3,799,083.52 (tres millones setecientos noventa y nueve mil ochenta y tres pesos 52/100 M.N.), en la partida número 1 "Material de Ferretería y Construcción" y \$ 694,858.56 (Seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 56/100 M.N.) en la partida número 2. "Arena y Grava"

2.- Del participante **AIDA SANCHEZ NUÑEZ** se tiene que:

- 2.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.10 que era opcional y 3.12 que no aplicaba; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que la participante **SI CUMPLE** con la totalidad de solicitado.
- 2.2 Respecto al Anexo Técnico 1 la participante **SI PRESENTÓ** el documento solicitado solicitada lo cual quedó asentado en el cuadro N° 2 y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que **SI CUMPLE** con lo requerido.
- 2.3 Respecto al Anexo económico 2 la participante **SI PRESENTÓ** el documento solicitado lo cual quedó asentado en el cuadro N° 3 con un importe de \$ 3,150,256.43 (tres millones ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 43/100 M.N.) en la partida número 1 "Material de Ferretería y Construcción" y \$716,677.00 (Setecientos dieciséis mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) en la partida número 2. "Arena y Grava".

La evaluación cuantitativa y cualitativa realizada anteriormente a los licitantes, se llevó a cabo de conformidad a los criterios de evaluación contenidos en el punto 6 de las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial Número **06002-DIF08-23**, numeral 12 del artículo 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Los integrantes de la comisión constituida para emitir el presente dictamen, manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la documentación, propuestas técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3, 6, Anexo 1 y 2 de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo. -----

S E R E S U E L V E:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica presentada por los licitantes **SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V. y AIDA SANCHEZ NUÑEZ**, **SI CUMPLEN** satisfactoriamente con lo requerido en las bases de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-DIF08-2023. En cuanto a las propuestas económicas se tiene que en la partida número 1 el precio de **AIDA SANCHEZ NUÑEZ \$ 3,150,256.43 (tres millones ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 43/100 M.N.) es el más bajo**; y en la partida número 2 "Arena y Grava" ninguna de las propuestas económicas, se adapta al techo presupuestal de DIF Estatal Colima para esa partida, por lo que se sugiere declarar este paquete, desierto.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número **Lic. 06002-DIF08-2023** para la adquisición de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023** requeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima; con fundamento en el artículo 40 numeral 12, 41, 42 y demás a aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.-----

---- Acto seguido, en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité Técnico de DIF Estatal antes mencionado, por lo que valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente: -----

F A L L O:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-23 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023, lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas respecto a la partida número 1 denominada "Material de Ferretería y Construcción" presentada por **AIDA SANCHEZ NUÑEZ**, es aceptable por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", incisos a), c), d) y h), en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de

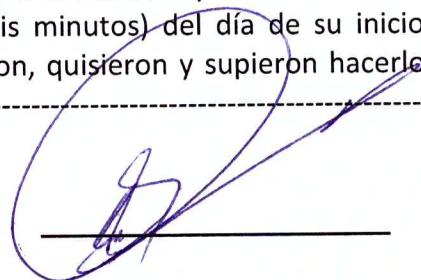
Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de esta Institución, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR LA PARTIDA NÚMERO 1 POR UN MONTO DE \$ 3, 150,256.43 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.)**. Respecto a la **partida 2** denominada "Arena y Grava", se declara **desierta** por no adaptarse al techo presupuesta de DIF Estatal Colima para dicha partida. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Dicho lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 "Notificaciones a los licitantes participantes" de las bases de licitación que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo. -----

De conformidad con el orden del día, para dar cumplimiento al **quinto punto** del mismo, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los integrantes del Comité para que realicen algún comentario, sin que existan manifestaciones de los mismos. -----

Finalmente, y al no haber otros puntos que tratar el presidente suplente del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-DIF08-23 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:36 (trece horas con treinta y seis minutos) del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes. -----

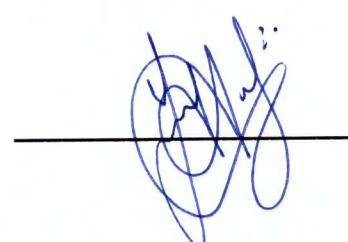
C.P. César Maurilio Macías Ramírez
Presidente suplente del Comité



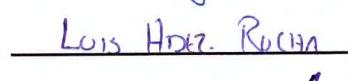
C.P. Rosa María González García
Secretaria Ejecutivo suplente del Comité



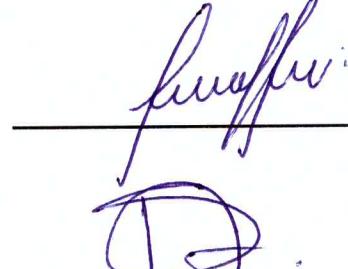
Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal.



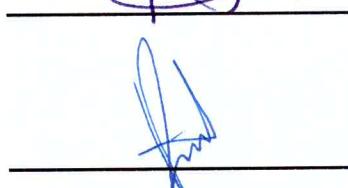
Lic. Luis Rigoberto Hernández Rocha
Vocal suplente



Lic. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente



C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

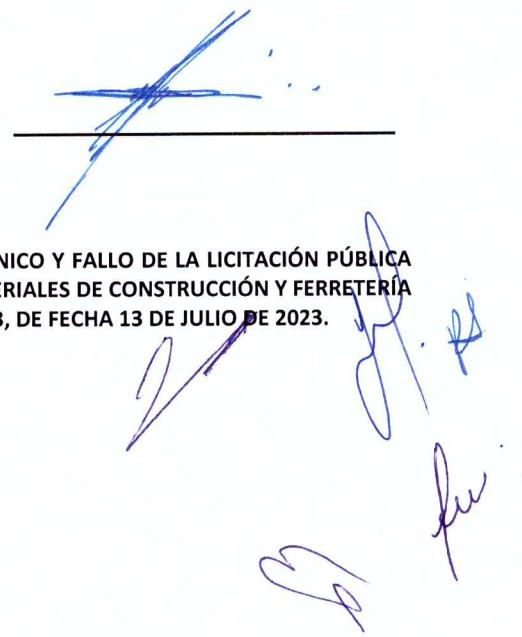


Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor Jurídico y Secretario de Actas

LICITANTES:

C. YESLI SINAI ROBLES LÓPEZ

En representación de la empresa
SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-23 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2023, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023.